











POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CADENA DE CUSTODIA

La Dirección de PUERTAS CASTALLA, S.L., consciente de la trascendencia e importancia que revisten nuestros procesos y servicios en la calidad y medio ambiente final de los productos de nuestros clientes, adquiere el compromiso de establecer un sistema de gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Cadena de Custodia que ha integrado junto con ellos. En nuestras actividades, que no solo garantice el cumplimiento de las normativas y directivas legales aplicables, sino que facilite la búsqueda interna y externa hacia la mejora continua.

El alcance de la actividad de esta empresa es EL DISEÑO Y LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA DE MADERA (HOJAS DE PUERTA, HOJAS DE ARMARIO, PUERTAS EN BLOCK, PUERTAS BLINDADAS, PUERTAS ACORAZADAS, PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO, PUERTAS CON AISLAMIENTO ACÚSTICO, FRENTE DE ARMARIO DESLIZANTES), LA COMERCIALIZACIÓN DE CERCOS Y MOLDURAS, Y EL TRANSPORTE DE NUESTROS PRODUCTOS.

A tal fin, establece los siguientes Principios en los que fundamenta la Política de la Calidad, Medio Ambiente y Cadena de Custodia de la empresa:

Principios Política de la Calidad, Medio Ambiente y Cadena de Custodia PUERTAS CASTALLA, S.L.

-  **INTEGRAR** la gestión de la calidad, medio ambiente y Cadena de Custodia como uno de los elementos fundamentales en la política de crecimiento y desarrollo la empresa, teniendo en cuenta criterios de organización estratégica en la definición de procesos, planificación y toma de decisiones.
-  **IMPLANTAR** sistemas de gestión que faciliten la búsqueda de mecanismos de mejora continua, aumentando la competitividad de nuestros productos en el mercado y cumpliendo con la legislación y reglamentación aplicables, así como un sistema de seguimiento del material certificado FSC o PEFC y otros requisitos que nuestra organización suscriba.
-  **INNOVAR**, mediante el análisis y aplicación de las más modernas tecnologías a nuestros procesos y productos.
-  **UTILIZAR** racionalmente los recursos, para contribuir a la consecución de la plena satisfacción del cliente.
-  **PREVENIR** la contaminación del medio ambiente mediante el establecimiento y revisión continua de objetivos y metas medioambientales de acuerdo con los aspectos medioambientales significativos de nuestras actividades, productos y servicios. Así como proteger el medio ambiente y cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que son de aplicación.
-  **OPTIMIZAR** nuestras actividades y actuaciones de control y seguimiento de los procesos, con objeto de conseguir y mantener el liderazgo en Calidad y medio ambiente de los productos y servicios de la empresa.
- **ASEGURAR** la toma de medidas de protección frente a la aparición de defectos o no conformidades en nuestros procesos y servicios. Que la procedencia de los productos de origen forestal sea de una Gestión Forestal Sostenible y de fuentes no conflictivas de manera que declara no formar parte de:
 - Tala ilegal o comercial ilegal de madera o productos forestales,
 - Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales.
 - Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales,
 - Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
 - Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
 - Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT
-  **PROMOVER** la sensibilización en materia de calidad, medio ambiente y Cadena de Custodia a los empleados y colaboradores habituales.
-  **PERSEGUIR** la obtención de los resultados planificados a través de un plan de auditorías.
-  **PRESERVAR** el entorno, minimizando el impacto ambiental de nuestras actividades y disminuyendo los residuos generados.
-  **MANTENER** una estrecha relación con instituciones, asociaciones y otras partes relacionadas con la gestión de la calidad y medioambiental.

Fecha de Aprobación: 26 de Enero de 2018

Fdo: Francisco Bernabeu Mira
Dirección

PUERTAS CASTALLA, S.L.
CIF: B0320884
Costera La Marjal - Pol. 3, Parcela 67
03420 CASTALLA (Alicante)
Tel: 96 606 06 41



CASTALLA
PUERTAS